Anexo I- **Ficha descriptiva**

**Objetivo**

El **Plan de Transformación Digital** tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes de Menorca, mediante la integración de la transformación digital en sus estrategias empresariales para lograr un crecimiento económico sostenido como medida para hacer frente al impacto económico de la COVID-19.

El proyecto está orientado hacia las necesidades específicas de las empresas en estos momentos y pone a disposición de las pymes, a través de la Cámara de Comercio de Menorca, el desarrollo de una metodología mixta de asesoramiento, apoyo económico en sus procesos de digitalización y mejora continua.

Este proyecto se enmarca dentro del Plan de Responsabilidad Pública de ENDESA.

Más concretamente, el proyecto tiene como objetivos principales los siguientes, que ayudarán a la consecución del objetivo específico antes mencionado:

• Que las empresas realicen un uso más eficiente e intensivo de las TIC con el fin de que sean más dinámicas en su operación diaria, aumenten su productividad, mejoren su competitividad, ahorren costes mediante procesos y herramientas digitales y, en definitiva, sean más innovadoras y productivas.

• Mejorar la capacitación y confianza en el ámbito digital, de las pyme en lo referente a la normativa, obligaciones, ventajas y oportunidades de las soluciones en la nube (Cloud Computing), del comercio electrónico y de la facturación electrónica.

Las ventajas que el proyecto proporciona a las empresas participantes se resumen a continuación:

• Mejora de la productividad y de la gestión de procesos

• Mejoras económicas: ahorro de costes, reducción de cargas, aumento de ingresos, ahorro de tiempo, entre otros.

• Mayor capacidad innovadora

**Fases del proyecto**

El proyecto se orienta hacia las necesidades específicas de las empresas, mediante el desarrollo de una metodología mixta que consta de tres fases diferenciadas e interrelacionadas:

**Fase 1 – Asesoramiento.**

Realización de un diagnóstico por parte de un asesor cameral especializado, o de un profesional externo, que permite conocer el nivel de competitividad de la empresa en su entorno económico y de mercado, identificando posibles actuaciones de mejora a través de la transformación digital para mejorar su situación competitiva.

Se proporcionan a las empresas unas recomendaciones que consisten en actuaciones para la incorporación de la transformación digital a sus procesos productivos. Sirvan de ejemplo las líneas siguientes:

* Consultoría y planes estratégicos para la transformación digital.
* Sistemas de gestión empresarial.
* Teletrabajo, telepresencia y movilidad.
* Big data e Inteligencia Artificial.
* Cloud computing.
* Sistemas IoT y Egde Computing.
* Ciberseguridad.
* Impresión 3D.
* RPA y Robotización.
* Implementación de metodologías Agile y Lean Enterprise.
* Otras soluciones o asesoramientos encaminados a la eficiencia de procesos en la organización.
* Marketing Digital e E-commerce

El diagnóstico es totalmente gratuito para la empresa beneficiaria.

**Fase 2 – Ayudas Económicas.**

Se trata de una fase en la que se apoyará la puesta en práctica de las recomendaciones en materia de transformación digital identificadas en la fase anterior y que resulten claves en la mejora de la competitividad de la empresa.

En esta fase, empresas externas a la Cámara, y seleccionadas libremente por las empresas beneficiarias, realizarán la implantación de las soluciones de transformación digital que las empresas deseen implementar tras las recomendaciones establecidas en la fase anterior.

La cuantía a percibir para cada empresa beneficiaria será de **3.000 euros.**

En el marco del proyecto no se excluye que las pyme pueda abordar implantaciones de mayor cuantía, si bien la intensidad de la ayuda no excederá de la inversión realizada sobre el máximo de 3.000€ por empresa.